



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N° 435 - 01

EXPTE.N° 20.189/01. -

VISTO:

La Res.n° 193-SRT-01, por la cual se designa a la Prof. Ana María Fernández Lávaque como Profesora Adjunta -Temporario- dedicación simple para la asignatura *Taller de Expresión II*, y a la Prof. María Cristina Rodríguez Peralta como Profesora Adjunta -Temporaria- dedicación simple para la asignatura *Taller de Expresión III*, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, ambas a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 375/01, aconseja convalidar la Res.n° 193-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res.n° 193-SRT-01, por la cual se designa a la Prof. Ana María Fernández Lávaque como Profesora Adjunta -Temporario- dedicación simple para la asignatura *Taller de Expresión II*, y a la Prof. María Cristina Rodríguez Peralta como Profesora Adjunta -Temporaria- dedicación simple para la asignatura *Taller de Expresión III*, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, ambas a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes interesadas, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Comunicación Social y Centro de Estudiantes.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.